

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Presente**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 9:30 horas del día 29 de octubre de 2010, se reunieron en la Sala 1 de la Escuela de Artes extensión Tecate, los CC. ISAÍ PACHECO RUIZ, MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO, PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES, SARA CORTÉS BARGALLÓ, THALÍA GAONA ARREDONDO Y GILBERTO MANUEL GALINDO ALDANA, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Felipe Cuamea Velázquez, Secretario Académico de dicho cuerpo colegiado, y

### RESULTANDO

1.-Que en la sesión ordinaria del 7 de octubre de 2010 el pleno del Consejo Universitario turnó a esta Comisión la propuesta presentada por el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, para otorgar el nombramiento **Doctor Honoris Causa** al **Dr. David Piñera Ramírez**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1.-Que en virtud de haber analizado el documento que proponen los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, donde se describe la trayectoria del **Dr. David Piñera Ramírez**, señalamos que con apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 4 del citado documento, el candidato cumple con el perfil y los méritos excepcionales para el otorgamiento de la distinción propuesta,

2.-Por su excepcional visión para forjar el sentido de pertenencia e identidad al contribuir a la promoción, dictamen y selección de la trilogía de los símbolos universitarios: **Escudo** y **Lema** que nos representan, Letra y Música del **Canto Universitario**, y sus valiosas contribuciones al desarrollo de las actividades de difusión cultural universitaria,

*Amaluzquez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

3.-Por su contribución a la fundación de Escuelas hoy Facultades, Centros de Investigación hoy consolidados como Institutos de Investigación, su entusiasta e incansable labor de formación de estudiantes y sus excepcionales análisis históricos sobre la educación superior en México,

4.-Por su relevante labor de investigación, penetrando en las complejas realidades jurídico-sociales de Baja California, que le han valido el **Reconocimiento al Mérito Académico en el área de Educación y Humanidades 1991** y el de **Investigador Emérito 1997**, ambos por la UABC,

5.-Por su rica y fecunda producción científica, reflejada en más de 100 ponencias nacionales e internacionales, 53 publicaciones y 29 libros, aunada a una permanente labor de divulgación de la historia regional de la Frontera Norte,

6.-Por sus destacados reconocimientos nacionales, entre los que sobresale la **Medalla al Mérito Histórico Capitán Alonso de León**, otorgada por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística de la ciudad de Monterrey, miembro del **Sistema Nacional de Investigadores Nivel III, Miembro de Número y Vitalicio de la Academia Mexicana de Historia y Forjador de Baja California**,

7.-Por su entrega a la construcción de referentes identitarios de lo fronterizo y lo universitario, espíritu emprendedor y laborioso, proyectado en sus afanes de historiador, hombre comprometido con sus ideas y con los sueños e ideales de otros, maestro incansable, aprendiz confeso de la historia que ama y para la que vive con intensidad y pasión envidiable, por su sencillez, carisma, calidad humana y su gran amor por la Universidad Autónoma de Baja California.

Con base en las consideraciones anteriores, se emite el siguiente

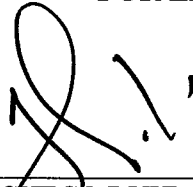
## PUNTO RESOLUTIVO


ÚNICO.- Se apruebe la solicitud para nombrar "**Doctor Honoris Causa**" al **Doctor David Piñera Ramírez**, que propone el Rector a iniciativa del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana.

Atentamente

Tecate, Baja California, a 29 de Octubre de 2010

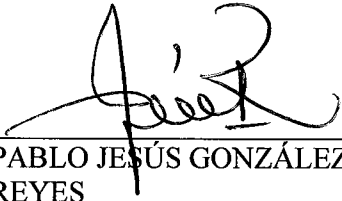
**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**

  
\_\_\_\_\_  
ISAÍ PACHECO RUIZ  
Director del Instituto de  
Investigaciones Oceanológicas

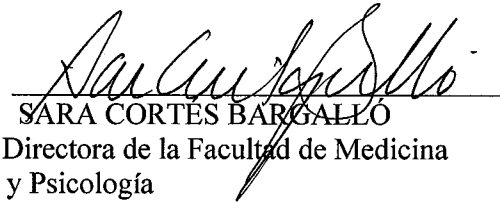
  
\_\_\_\_\_  
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO  
Director de la Facultad de Ingeniería  
Mexicali



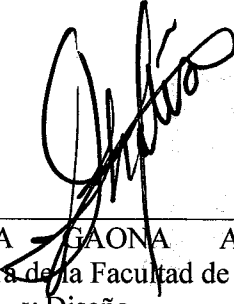
# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



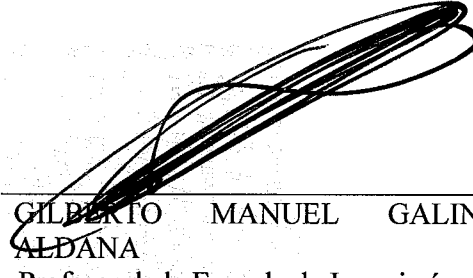
PABLO JESÚS GONZÁLEZ  
REYES  
Director del Instituto de  
Investigaciones Sociales



SARA CORTÉS BARGALLO  
Directora de la Facultad de Medicina  
y Psicología



THALÍA GAONA ARREDONDO  
Profesora de la Facultad de Arquitectura  
y Diseño



GILBERTO MANUEL GALINDO  
ALDANA  
Profesor de la Escuela de Ingeniería y  
Negocios Guadalupe Victoria

